

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPAIRCARGO ECUADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la compañía “**EXPAIRCARGO ECUADOR CIA. LTDA**”, ubicado en la zona de carga del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: **AB. Trajano Roberto Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de ciento Sesenta (160) participaciones; el **Sr. Fernando Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de ciento Veinte (120) participaciones, **Sr. Javier Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de sesenta (60) participaciones, y el **Sr. Marcos Hugo Viteri Andrade**, por sus propios derechos, propietario de sesenta (60) participaciones;- Todas las aportaciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar cada una, y todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentran presentes los socios de la compañía que representan la cantidad de CUATROSCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$400.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Sr. Fernando Andrade Viteri, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente señor Javier Andrade Viteri, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que los socios han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del 2019.
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador.
3. Conocimiento del Informe del Comisario.
4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2019.
5. Elección del Comisario de la Compañía.

Conocido el objeto de la Junta y una vez aprobado por unanimidad, toma la palabra el socio Sr. Fernando Andrade Viteri, y da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del 2019, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una utilidad de ciento cincuenta y uno mil doscientos sesenta y ocho con 44/100Dólares (US\$ 151,268.44), la Junta General aprueba por unanimidad los indicados documentos contables.

Luego, una vez leída la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario, fueron también aprobados por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta General resolvió por unanimidad la siguiente distribución de las utilidades: para el pago del Impuesto a la Renta la suma de treinta y cuatro mil novecientos noventa y seis con 42/100 Dólares (\$ 34,996.42); para el pago de Utilidades a los Trabajadores la suma de veinte y dos mil seiscientos noventa con 27/100 (US\$ 22,690.27) y el saldo es noventa y tres mil quinientos ochenta y uno con 76/100Dólares (US\$ 93,581.76), estará a disposición de los señores socios a partir del mes de Julio de años en curso, como los años anteriores.

En lo que se refiere al quinto punto del orden del día, se resolvió elegir por unanimidad a la señorita Sharonn Beltran Panta, como Comisaria de la Compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, y leída que les fue a los presentes, éstos la aprobaron por

unanimidad para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos ellos a las trece horas diez minutos. -

f) Sr. Fernando Andrade Viteri, Socio - Presidente de la Junta; f) Sr. Javier Andrade Viteri, Socio - Gerente - Secretario de la Junta; f) Ab. Trajano Andrade Viteri, Socio; f) Sr. Marcos Hugo Viteri Andrade, Socio. --

Certifico que la presente copia de acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo certifico:



**Javier Andrade Viteri
Gerente Secretario de la Junta**